



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

Duitama, 10 de julio 2026

DE: EQUIPO DIRECTIVO

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES

ASUNTO: **AGENDA SEMANA 22 DEL 13 AL 17 DE JULIO 2026.**

Cordial saludo:

Se coloca en conocimiento la programación para la **SEMANA ACADÉMICA VEINTIDOS (22)** comprendida entre el 13 Y 17 de julio.

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollarán:

Fecha	Actividad	Hora/Lugar		
Lunes 13 de julio	Festivo. No hay actividades académicas para estudiantes			
Martes 14 de julio	Normalidad académica	7:00 am. Inicio Clase		
	Reunión padres de familia grado segundo uno y dos	7:00 am. Biblioteca segundo piso. Iniciamos puntual		
	Estrategia Feliz Mente: Apoyo a estudiantes: Desarrollo de competencias socioemocionales “Gestión de emociones”	Hora	Grupo	Lugar: Aula hora clase. Acompañamiento y seguimiento docente titular.
		7:00 am	701	
		7:55 am.	702	
		8:50 am.	703	
		10:05 am.	801	
11:00 am.	802			
Miércoles 15 de julio	Reunión Consejo Académico	7:00 am a 7:55 am. Biblioteca. Segundo Piso		
	Reunión grupos proyectos transversales	7:00 am. Aulas. Propósito realizar planeación, organización actividades para tercer periodo y registro de evidencias e información requerida en Drive. Enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1L35urwCvXQjfhHxCC80VziJQxoC9wonof/edit?usp=drive_link&ouid=116425581691858732958&rtpof=true&sd=true		
	Inicio actividades académicas(clase)	8:00 am. Normalidad académica		
	Estrategia Feliz Mente: Apoyo a estudiantes: Desarrollo de competencias socioemocionales “Gestión de emociones”	Hora	Grupo	Lugar: Aula hora clase. Acompañamiento y seguimiento docente titular.
		8:00 am.	803	
		8:50 am.	901	
9:40 am.		1101		
10:50 am.		1102		
11:40 am.	1103			



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

	Aula de teatro. Una herramienta educativa y formativa. Lidera. Lic. Diana Marcela Gelvez Martínez.	11:45 am. Participa Educación Inicial, preescolar y Primaria. Auditorio Institucional. Acompañamiento docente directores(as) de grupo.		
	Jean Day. Lidera Lic. Diana Marcela Gelvez Martínez.	1:45 pm. Participa Bachillerato. Cancha central. Acompañamiento y seguimiento docentes séptima hora clase.		
Jueves 16 de julio		Pro fondos Aula de Teatro (ver anexo. Información). Valor mínimo (jean Day). \$ 2000 se recogen en la primera hora clase. Día de Jean con camisa, camiseta, blusa. NO usar blusas cortas, escotes, transparencias, short, bermudas, minifaldas, vestidos, pantalonetas. NO mezclar prendas del uniforme con otras.		
	Izada de bandera. Lidera estudiantes grado tercero y directoras	7:00 am. Cancha principal. Bachillerato acompañamiento y seguimiento docentes primera hora clase. Primaria, primera infancia, preescolares docentes directores(as) de grupo.		
	Normalidad académica	7: 35 am.		
	Aplicación cuarto simulacro de entrenamiento prueba saber grado once	7:35 am. Previamente se informará aulas asignadas a los grupos.		
	Estrategia Feliz Mente: Apoyo a estudiantes: Desarrollo de competencias socioemocionales “Gestión de emociones”	Hora	Grupo	Lugar: Aula hora clase. Acompañamiento y seguimiento docente titular.
		7:55 am.	1002	
		8:50 am.	1003	
		10:05 am.	902	
		11:00 am.	903	
Viernes 17 de julio	Normalidad académica.	7:00 am inicio clase.		
	Reunión Consejo Directivo	7:00 am. Sala de juntas		
	Zona de orientación escolar – ZOE. Capacitación: Factores de riesgo (SPA)	7:00 am	Grupo 902	Lugar: Aula hora clase. Acompañamiento y seguimiento docente titular.
	Tienda escolar responsables grado segundo y noveno en el descanso pedagógico de estudiantes	En descanso pedagógico estudiantes primaria y bachillerato estarán habilitadas tiendas escolares a cargo de estudiantes de grados referidos: - Propósito 1: Comercialización de alimentos, otros. - Propósito 2: Generar momento pedagógico de aprendizaje para estudiantes en la aplicación de fundamentación teoría; cálculo costos de producción, estrategias de mercadeo, cálculo margen de comercialización.		

2. Información general para padres de familia y/o acudientes.

- **Puntualidad de estudiantes también es responsabilidad de los padres. Se les solicita a todos los padres de familia, garantizar que los estudiantes se presenten puntal en la puerta según sección (A las 6:55 am).** Las clases inician 7:00 am (todos los estudiantes deben estar a esta hora en el aula).
- **Recomendaciones para estudiantes que se movilizan en bicicleta:** Garantizar que las bicicletas estén aseguradas con candado en el parqueadero; los estudiantes deben usar elementos de protección y seguridad.



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

- **Informe académico segundo periodo:** Ratificar que el informe académico del segundo periodo está disponible en la plataforma Control académico para visualizar y/o descargar. Enlace: <https://www.colfps.controlacademico.com/index.php>
- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.
- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a padres de familia y/o acudientes, **garantizar el uso de tapabocas** en estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
- **Prohibición de permanencia de estudiantes en el Colegio después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a padres de familia que después de terminar la jornada escolar, única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad. **En virtud de lo anterior NO se permite la permanencia de otros estudiantes (no entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases, el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
- **Información para padres de familia grado once, convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01 Universidad Nacional:** La Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia le envía un cordial saludo e informa que se encuentran abiertas las inscripciones a la convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01. Ver anexo.
 - Inscripciones abiertas: del 6 de julio al 19 de agosto de 2026.
 - En el archivo adjunto encontrará un afiche informativo con los aspectos más relevantes del proceso.
 - Invitamos a revisar los detalles de la convocatoria, a través del sitio web oficial www.admisiones.unal.edu.co, pestaña "Pregrado", enlace "Consultar la guía paso a paso".
 - Página Web: www.admisiones.unal.edu.co

3. Información para estudiantes

- **Ingreso puntual en la puerta principal y correcto porte del uniforme.** Es obligación de todos los estudiantes ingresar en la puerta principal de cada sección a lo sumo a las 6:55 am, de tal manera que estén en las aulas a las 7:00 am para iniciar la clase y todos los días usar el uniforme de manera correcta.
- **Informe académico segundo periodo:** Ratificar que el informe académico del segundo periodo está disponible en la plataforma Control académico para visualizar y/o descargar. Enlace: <https://www.colfps.controlacademico.com/index.php>
- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.

- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, **usar tapabocas**, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
- **Prohibición permanencia de estudiantes en el Colegio después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a ESTUDIANTES que después de terminar la jornada escolar única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad: por lo cual **NO se permite la permanencia de otros estudiantes (No entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
- **Información para estudiantes grado once, convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01 Universidad Nacional:** La Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia le envía un cordial saludo e informa que se encuentran abiertas las inscripciones a la convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01. **Ver anexo.**
 - Inscripciones abiertas: del 6 de julio al 19 de agosto de 2026.
 - En el archivo adjunto encontrará un afiche informativo con los aspectos más relevantes del proceso.
 - Invitamos a revisar los detalles de la convocatoria, a través del sitio web oficial www.admisiones.unal.edu.co, pestaña "Pregrado", enlace "Consultar la guía paso a paso".
 - Página Web: www.admisiones.unal.edu.co

4. Información para docentes:

- **DOCENTES PRIMERA HORA CLASE MARTES 14 DE JULIO: SE SOLICITA CORDIALMENTE EN PRIMERA HORA CLASE, EN LOS 5 PRIMEROS MINUTOS; COLOCAR EN CONOCIMIENTO A ESTUDIANTES LA AGENDA PARA LA SEMANA 22.**
- **Seguimiento a la asistencia e inasistencia de estudiantes en plataforma control académico:** La plataforma está habilitada desde la semana académica 21 para las gestiones a que diere a lugar frente al seguimiento a los(as) estudiantes que asisten o presentan inasistencia a clase. **Docentes que encuentren hallazgos en la plataforma que les imposibilite hacer el proceso, se solicita informar oportunamente a coordinación académica.**
- **Docentes rotaciones-especialidad grado sexto a noveno:** En plataforma Control Académico a partir de la semana 21 están asignadas las rotaciones de especialidad tercer periodo grado sexto a noveno. Se solicita cordialmente revisar, cotejar con lista de estudiantes que están asistiendo en aula a la respectiva rotación; en caso de evidenciar inconsistencias informar a coordinación académica oportunamente.
- **Docentes directores(as) de curso. Seguimiento a estudiantes con inasistencia recurrente o que abandonaron el proceso escolar:** Se solicita cordialmente a directores de curso, hacer seguimiento a estudiantes que dejaron de asistir injustificadamente a clase o con inasistencia recurrente (entablar comunicación con acudiente, indagar causas, sensibilizar, motivar a padres de familia y estudiante), registrar acciones adelantadas en el formato que está disponible en biblioteca, entregar a coordinación para realizar las acciones pertinentes.



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

- **Instancia de valoración prueba saber (30%) en el saber saber:** Consejo académico aprobó en reunión realizada el día 7 de mayo otorgar para el respectivo periodo académico a la prueba de entrenamiento tipo saber una participación en valoración del 30 % en el saber saber. Por lo cual, en plataforma control académico, docentes incorporan dicha instancia de valoración con el respectivo porcentaje. La prueba 2 se aplicará a estudiantes en la semana 6 del tercer periodo académico.
- En atención a comunicación emitida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el proceso de revisión y actualización del Decreto 1290 de 2009, subrogado en el Decreto 1075 de 2015, nos permitimos informar que se encuentra habilitada una estrategia de recolección de información orientada a conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y su articulación con las actuales políticas de formación integral, inclusión y equidad. En virtud de lo anterior se solicita diligenciar la encuesta dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional dirigida a docentes: *En correos institucionales está disponible el respectivo enlace para acceso a la encuesta.*
- **Circular 064 Secretaría de Educación Municipal de Duitama:** A correo institucional se allega para conocimiento y fines a que diere a lugar circular 064 “**Socialización y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la directiva 005 de 16 de febrero de 2026 de la Procuraduría General de la Nación sobre Educación Inclusiva**”.
- **Encuesta Centros de Interés:** Ratificar que en correos institucionales y grupos WhatsApp está enlace para diligenciar encuesta.
- **Muestra Estudiantil de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento versión 2026:** A correos Institucionales se envió invitación para participar en Muestra Estudiantil de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento versión 2026” durante los días 21 y 22 de octubre.
- **Feria Universitaria 2026:** A correos institucionales se envió invitación de COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA y grupo de Universidades de la ciudad de Bogotá D.C. a participar en la **Feria Universitaria 2026**, un espacio diseñado para orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida y dar a conocer la oferta académica de diferentes instituciones de educación superior.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO

Anexo 1. Aula de teatro

Anexo 2. Programas de pregrado Universidad Nacional

Av. Camilo Torres Calle 22 No. 37ª – 61 Duitama. Cel: 3214910666

Correo: institucional@colfps.edu.co

MENSAJE / INFORMACIÓN PARA PADRES

(Presentación institucional – Aula Teatro)

¿Quiénes somos?

Somos **Aula Teatro / AT Producciones**, una compañía de teatro educativo con trayectoria internacional, especializada en **funciones escolares con contenido formativo, artístico y humano**.

Nuestro trabajo combina:

- teatro profesional
- valores
- reflexión
- acompañamiento educativo

Adaptamos cada obra a la edad y contexto de los alumnos, trabajando en conjunto con las instituciones educativas.

¿Qué hacemos en las escuelas?

Llevamos obras de teatro **dentro del ámbito escolar**, facilitando que los estudiantes vivan una experiencia cultural significativa **sin salir del colegio**.

Cada función:

- ✓ está pensada para el nivel correspondiente
 - ✓ aborda temas actuales y necesarios
 - ✓ promueve la reflexión, el diálogo y la convivencia
 - ✓ se presenta de forma cuidada, respetuosa y profesional
-

¿Por qué teatro en la escuela?

El teatro:

- genera impacto emocional positivo
- ayuda a comprender temas complejos
- fortalece valores
- abre espacios de diálogo en familia

No es solo entretenimiento: es una **herramienta educativa y formativa**.

¿Es una actividad segura y organizada?

Sí.

Trabajamos con:

- equipos artísticos profesionales
- coordinación previa con la escuela
- logística cuidada
- experiencia en instituciones educativas de distintos países

La función se desarrolla **dentro del horario escolar**, en un entorno seguro y acompañado por docentes y directivos.

¿Qué gana mi hijo/a con esta experiencia?

- una vivencia cultural diferente
- aprendizaje a través del arte
- estímulo del pensamiento crítico
- valores y reflexión acordes a su edad

Muchas veces, la obra se convierte en un punto de partida para conversaciones en casa.

Mensaje para las familias

Agradecemos la confianza en la institución educativa y en nuestra propuesta.

Creemos profundamente que **educar también es emocionar, reflexionar y acompañar**.

Aula Teatro – AT Producciones

Teatro que educa.

Teatro que deja huella.

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN PREGRADO 2027 - 01

Universidad
Nacional
de Colombia

PROGRAMAS CURRICULARES

Sede BOGOTÁ

CÓDIGO SNIES

19 Administración de Empresas
13 Antropología
30 Arquitectura
31 Biología
3140 Ciencia Política
106341 Ciencias de la Computación
16895 Contaduría Pública
17 Derecho
4 Diseño Gráfico
5 Diseño Industrial
18 Economía
7 Enfermería

54036 Español y Filología Clásica
32 Estadística
106654 Estudios Literarios
37 Farmacia
23 Filología e Idiomas - Alemán
Filología e Idiomas - Francés
Filología e Idiomas - Inglés
20 Filosofía
33 Física
3102 Fonoaudiología
3103 Geografía
34 Geología
21 Historia

24 Ingeniería Agrícola
1 Ingeniería Agronómica
25 Ingeniería Civil
106661 Ingeniería de Sistemas y Computación
27 Ingeniería Eléctrica
16941 Ingeniería Electrónica
16940 Ingeniería Industrial
28 Ingeniería Mecánica
16939 Ingeniería Mecatrónica
29 Ingeniería Química
16938 Lingüística
35 Matemáticas

9 Medicina
2 Medicina Veterinaria
10 Nutrición y Dietética
11 Odontología
14 Psicología
36 Química
16 Sociología
12 Terapia Ocupacional
15 Trabajo Social
3 Zootecnia

2497 Artes Plásticas ✱
6 Cine y Televisión ✱

3100 Música ✱: Composición, Dirección, Investigación en Pedagogía Instrumental, Jazz

3101 Música Instrumental ✱: Arpa Clásica, Canto, Clarinete, Contrabajo, Corno, Eufonio, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo

✱ Requieren la presentación de pruebas específicas, aplicadas únicamente en la Sede que ofrece el programa curricular (Bogotá o Medellín).
Más información en admisiones.unal.edu.co > Pregrado > Admisión a los programas curriculares con prueba específica.

Sede MEDELLÍN

CÓDIGO SNIES

127 Arquitectura
16924 Ciencia Política
107447 Ciencias de la Computación
128 Construcción
114 Economía
16920 Estadística
115 Historia
125 Ingeniería Administrativa
116 Ingeniería Agrícola
113 Ingeniería Agronómica
55189 Ingeniería Ambiental
16921 Ingeniería Biológica
117 Ingeniería Civil
16922 Ingeniería de Control
118 Ingeniería de Minas y Metalurgia
119 Ingeniería de Petróleos
16925 Ingeniería de Sistemas e Informática
120 Ingeniería Eléctrica
16923 Ingeniería Física
124 Ingeniería Forestal
126 Ingeniería Geológica
121 Ingeniería Industrial
122 Ingeniería Mecánica
123 Ingeniería Química
129 Matemáticas
117010 Química
16926 Zootecnia

16919 Artes Plásticas ✱

Sede MANIZALES

CÓDIGO SNIES

4120 Administración de Empresas Diurno
16911 Administración de Empresas Nocturno
16912 Administración de Sistemas Informáticos
4126 Arquitectura
110177 Ciencias de la Computación
118621 Ciencias Políticas
116559 Estadística
16914 Gestión Cultural y Comunicativa
116558 Ingeniería Biológica
4121 Ingeniería Civil
4122 Ingeniería Eléctrica
4123 Ingeniería Electrónica
16915 Ingeniería Física
4124 Ingeniería Industrial
4125 Ingeniería Química
118622 Licenciatura en Filología e Idiomas - inglés
16916 Matemáticas

Sede PALMIRA

CÓDIGO SNIES

16902 Administración de Empresas
16903 Diseño Industrial
118575 Farmacia
144 Ingeniería Agrícola
16904 Ingeniería Agroindustrial
3104 Ingeniería Agronómica
16905 Ingeniería Ambiental
118299 Ingeniería Mecatrónica
118461 Medicina Veterinaria
143 Zootecnia

Sede DE LA PAZ

CÓDIGO SNIES

108081 Biología
108082 Estadística
108083 Geografía
108084 Gestión Cultural y Comunicativa
108085 Ingeniería Biológica
108086 Ingeniería Mecatrónica

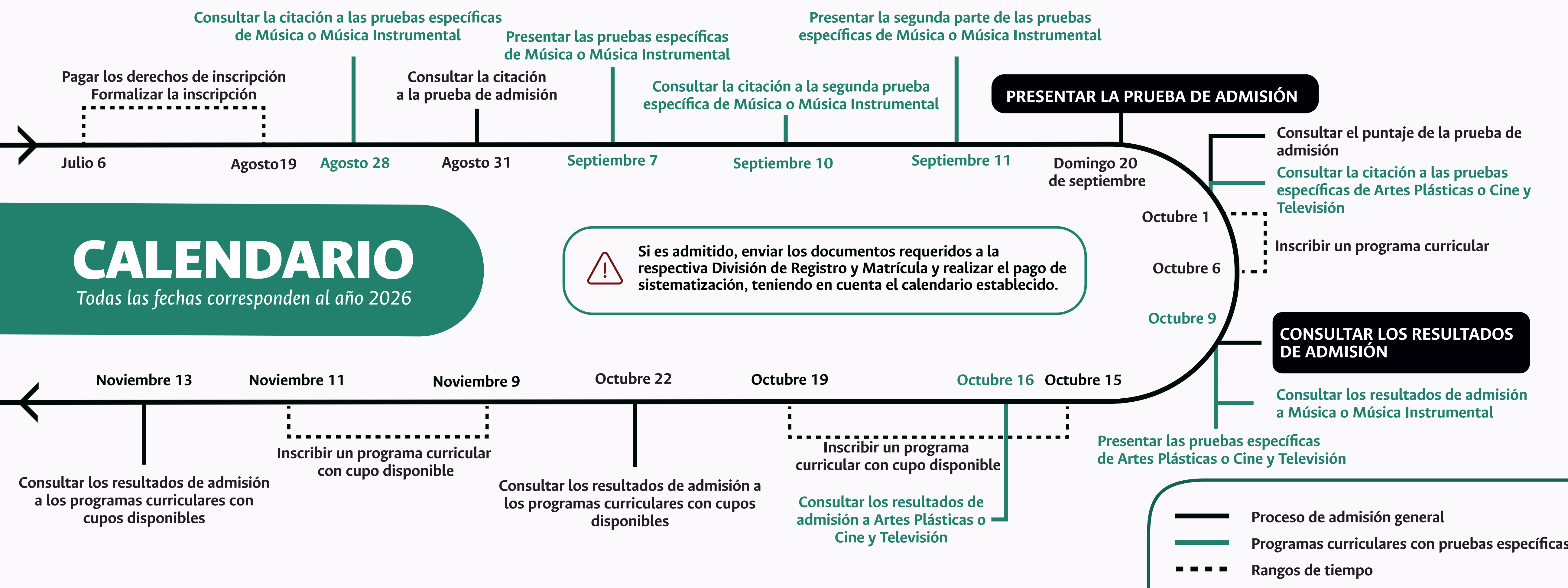
Sede CARIBE

CÓDIGO SNIES

118623 Oceanología

CALENDARIO

Todas las fechas corresponden al año 2026



COSTO DE LA INSCRIPCIÓN

Puede pagar de forma virtual o presencial:

Pago VIRTUAL

A través del **formulario de inscripción**. En la sección "Elija el tipo de PIN de inscripción", seleccione "Pago Virtual".

o

Ingrese a pagovirtual.unal.edu.co. Seleccione Ver Catálogo de Servicios Nivel Nacional > Ver portafolio de Servicios > Inscripciones Pregrado. Siga las indicaciones y haga el pago ante la entidad financiera.

! Conserve el Número de Transacción, Factura o Referencia de pago y el Número de Autorización/CUS.

Pago PRESENCIAL

Efecty

Solicite un **PIN de Pregrado** de la Universidad Nacional de Colombia. Código de convenio 113833.

! En el recibo de pago encontrará impreso el PIN necesario para formalizar la inscripción.

Únicamente pago en efectivo

Banco Popular

o

Consigne en la Cuenta de ahorros No. 110-01203107-6 a nombre de Universidad Nacional de Colombia - Inscripciones.

\$175.000

INSCRÍBASE AQUÍ

Debe formalizar su inscripción:



admisiones.unal.edu.co > Pregrado > Formalizar la inscripción

Programas de Admisión Especial:

- Programas de Admisión Especial (PAES)
- Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA)
- Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET)
- Programa de Admisión Especial para el Tránsito Inmediato a la Universidad Nacional de Colombia (PTIUN)

Más información en admisiones.unal.edu.co > Pregrado

SITIOS DE PRESENTACIÓN

de la Prueba de Admisión

Consulte la lista completa de los sitios de presentación.



admisiones.unal.edu.co > Pregrado > Sitios de Presentación



Correo electrónico: inscripcion_nal@unal.edu.co

Chat virtual: Nachat, en nuestra página web admisiones.unal.edu.co

Líneas de atención en Bogotá: (601) 4033336 - (601) 3165000 Exts. 83000 y 10706.

En el resto del país: línea gratuita 01 8000 116263.

Horario de atención: de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas durante el proceso de inscripción.

La Universidad Nacional de Colombia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

La UNAL cuenta con una Política de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad. En la admisión, implementa apoyos y ajustes razonables para la accesibilidad en la presentación de las pruebas. Conozca más en admisiones.unal.edu.co > Pregrado > Accesibilidad a las pruebas - Aspirantes con discapacidad.

TENGA EN CUENTA QUE

- La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de repetir la aplicación total o parcial de la prueba de admisión, si lo considera necesario.
- La calificación de la prueba de admisión es un proceso auditado por autoridades académicas. La prueba tiene reserva legal, por lo tanto, se mantiene total custodia sobre su contenido.

Dirección Nacional de Admisiones Universidad Nacional de Colombia

@admisionesun

@admisionesunal

@AdmisionesUniversidadNacional